

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
Armenia Quindío

Veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

*Proceso: Ejecutivo singular mínima cuantía
Radicado: No. 630014003009 2021 00298 00
Sustanciación: 1089*

Conforme a lo reglado por el inciso segundo (2º) del artículo 40 del C. G. P., se anexa al expediente, el Despacho No. 025, de fecha 14 de julio de 2022 y el video que hace parte del mismo, diligenciado por la Oficina de Comisiones Civiles de la Secretaría de Gobierno y Convivencia de la Alcaldía de Armenia, quien practicó diligencia de secuestro encomendada sobre el inmueble con matrícula inmobiliaria No. 280-65409 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia Q., consistente en el Local B-14, del Edificio Centro Comercial Bolívar, localizado en la carrera 14 2-02/24, calle 2 14-01 de Armenia Q.

Asimismo, obre en autos y en conocimiento de las partes el informe periódico allegado por el secuestre depositario de bienes designado en este asunto, respecto de la gestión que realiza sobre el inmueble referenciado en el inciso anterior, dejado bajo su cuidado y custodia.

Por secretaría contabilícese el término dispuesto en el numeral 8 del artículo 597 del C.G.P.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 168
Fecha de notificación por estado 29/09/2022

Eduard Andrés Gómez
Secretario

2

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños

Juez

Juzgado Municipal

Civil 009

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **37e0b5ac8aa8e1198b8a856ca08825027f08d09a0d4f3f52a5d7a62c215777bb**

Documento generado en 28/09/2022 11:03:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>